



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 37 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Diciembre 19, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:11 horas con el registro de 262 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del diputado Arturo de la Rosa Escalante con la que solicita sea retirada de los registros la proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la SAGARPA, expida una norma oficial mexicana que regule la simulación de la pesca incidental a fin de evitar dicha práctica entre los pescadores comerciales y ribereños, presentada el 9 de octubre de 2012. Se retiró de la Comisión de Pesca y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que informa que durante el mes de noviembre de 2012, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinaron mercancías percederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Salud del estado de Tamaulipas con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las acciones de prevención, atención, control y erradicación de la enfermedad del dengue clásico y hemorrágico. Se remitió a la de Salud, para su conocimiento.
 - Iniciativa del Congreso del estado de Puebla con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Leonardo González García y Jorge Humberto Pastor Gómez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América y en su Consulado General en Guadalajara Jalisco y su Agencia Consular en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

 3. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Bauces, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla, Susana Adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Álvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado y Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios en las Embajadas de Bélgica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo Sonora.

 4. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Susana Canales Clariond y Myriam Vachez Plagnol, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsules Honorarios de la República Francesa en las ciudades de Monterrey Nuevo León y de Guadalajara, Jalisco.

 5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 24, 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 5) En votación económica se autorizó someter a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Leonardo González García y Jorge Humberto Pastor Gómez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.

 2. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América y en su Consulado General en Guadalajara Jalisco y su Agencia Consular en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Mariana Colchado Durán, Els Michiel Ann Mestdagh, María Aydelia Pilar Mayela Gutiérrez Bauces, Daniela Linet López García, Mariana Viñas Portilla, Susana Adame Carreón, Rosa María Jiménez Narváez, Patricia Oliva Romero, Gracia América Elorza Bonifaz Calvo, Álvaro Pacheco Ruvalcaba, Miguel Ángel Reyes Cabrera, Pedro Arellano Alvarado y Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios en las Embajadas de Bélgica, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo Sonora.

4. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Susana Canales Clariond y Myriam Vachez Plagnol, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsules Honorarios de la República Francesa en las ciudades de Monterrey Nuevo León y de Guadalajara, Jalisco.

Aprobados en lo general y en lo particular los proyectos de decreto por 373 votos a favor y 4 abstenciones. Pasan al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 24, 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Lourdes Adriana López Moreno. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM; José Humberto Vega Vázquez, del PT; Claudia Elena Águila Torres, del PRD; Gerardo Peña Avilés, del PAN; y J. Pilar Moreno Montoya, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 435 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervienen la diputada María Rebeca Terán Guevara. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Nabor Ochoa López, del PVEM; Luis Manuel Arias Pallares, del PRD; y Juan Carlos Muñoz Márquez, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 432 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales

- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo:
1. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 112, las fracciones II y VIII del artículo 115, el artículo 307 y se adiciona una fracción IX al artículo 115 de la Ley General de Salud.
 2. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 464 ter de la Ley General de Salud.
 3. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso a) de la Fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo, se archivaron los expedientes como asuntos concluidos. El dictamen por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la Fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
1. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal que integran la Comisión Intersecretarial para la transición a la Televisión Digital Terrestre, a cumplir y apegarse al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2010.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene le diputado José Noel Pérez de Alba. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Gerardo Villanueva Albarrán, de MC; Andrés de la Rosa Anaya, del PAN; y Rubén acosta Montoya, del PVEM.

Se aprobó en votación económica el punto de acuerdo. Comuníquese.

2. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para homologar el cobro de las llamadas de larga distancia entre los municipios de Orizaba y Córdoba, estado de Veracruz y se integre como servicio de llamada local.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Alejandro Montaña Guzmán. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Juan Bueno Torio, del PAN; María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Lilia Aguilar Gil. Del PT; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD; Tomás Torres Mercado, del PVEM; y Juan Manuel Diez Francos, del PRI.

Se aprobó en votación económica el punto de acuerdo. Comuníquese.

- 9) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- Por el que establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios que comuniquen los Grupos Parlamentarios en la integración de Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, de Centros de Estudio, Grupos de Trabajo y de Organismos Internacionales Permanentes, Durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Por el que se propone una nueva integración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como de su junta directiva. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Por el que establecen las reglas de la discusión y votación del Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Para referirse al acuerdo interviene el diputado Víctor Manuel Jorin Lozano, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) En el capítulo de Agenda Política realizaron comentarios relativos al 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, los diputados Sonia Rincón Chanona,



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM; Lorenia Iveth Valles Sampedro, del PRD; Martha Berenice Álvarez Tovar, del PAN; y Flor Ayala Robles Linares, del PRI.

- 11) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se formula una solicitud de información a los titulares del Ejecutivo Federal y del Gobierno de la Ciudad de México relativa al estado que guarda el proceso de investigación y determinación de los presuntos responsables de los hechos violentos sucedidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro; así como del Centro Histórico de la Ciudad de México el pasado 1º de diciembre de 2012.

En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 12) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita al pleno de la Cámara de Diputados su autorización para que las diputadas y diputados que pertenecen a las comisiones ordinarias de Equidad y Género y de Juventud no les sea aplicable el cómputo al que se refiere el artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 13) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo del Dip. Jesús Morales Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y los artículos 4º y 8º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del Dip. Nabor Ochoa López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Pesca, para dictamen, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4. Que reforma los artículos 40 y 220 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del Dip. Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
5. Que reforma los artículos 218 y 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la Dip. Alfa Eliana González Magallanes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda, a cargo del Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
7. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo del Dip. Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Rodrigo Chávez Contreras, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Irazema González Martínez Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 96 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. Osiel Omar Niaves López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

12. Que abroga la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, a cargo del Dip. Domitilo Posadas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 13. Que reforma los artículos 73, 76, 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Antonio Cuéllar Steffan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 14. Que adiciona un artículo 51 Bis 7 a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
- 14) Se dio cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores con la que remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En votación económica se autorizó someterla a discusión. Por la Comisión interviene el diputado José Guillermo Anaya Llamas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Tomás Torres Mercado, del PVEM; Catalino Duarte Ortuño, del PRD; Consuelo Arguelles Loya, del PAN; Ricardo Monreal Ávila, de MC; y José Alejandro Montaña Guzmán, del PRI. En pro interviene la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 427 votos a favor, uno en contra y 18 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 15) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
 1. De la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con proyecto de decreto que reforma la Ley para regular las Actividades de la Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Comisión Bancaria y de Valores y de las Instituciones de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009.

2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados para regular el procedimiento de la iniciativa preferente.

- 16) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Morena Rivera. Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica no se admitió a discusión.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblero Delgadillo, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Jorge Federico de la Vega Membrillo, del PRD; Fernando Rodríguez Doval, del PAN; y Paulina Alejandra del Moral Vega, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Gerardo Villanueva Albarrán, de MC; Gloria Bautista Cuevas, del PRD; y Alfonso Durazo Montaña, de MC. En pro los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN; y Luis Antonio González Roldán, de NA.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, fracciones III, IX; 73, fracción XXV y los Artículos Primero, Segundo, Tercero Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios, del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 424 votos a favor, 39 en contra y 10 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 3, fracción III, segundo párrafo del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica no se aceptó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 3, fracción III del proyecto de decreto interviene la diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción III del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Reymundo Nájera Medina, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción III del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción III del proyecto de decreto interviene la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción III del proyecto de decreto interviene el diputado Luis Antonio González Roldán, de NA. En votación económica se aceptó.

Se recibió propuesta de modificación de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre el artículo 3, fracción III del proyecto de decreto. En votación económica se admitió a discusión. Interviene en pro el diputado Roberto López González, del PRD. En contra intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Javier Orihuela García, del PRD. En votación económica se aceptó.

Por 400 votos a favor, 57 en contra y 6 abstenciones se aprobó el artículo 3, fracción III del proyecto de decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX del proyecto de decreto interviene la diputada María Sanjuana Cerda Franco, de NA. En votación económica no se aceptó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, Primer Párrafo del proyecto de decreto interviene el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, Primer Párrafo del proyecto de decreto interviene la diputada María Beatriz Zavala Peniche, del PAN. En votación económica se admitió a discusión. Interviene en pro el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, inciso B) del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, inciso C) del proyecto de decreto interviene el diputado Alfonso Durazo Montaña, de MC. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, incisos A), B) y C) del proyecto de decreto interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, y los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado Roberto López Rosado, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, y Artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Andrés Eloy Martínez Rojas, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, y Artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Vicario Portillo Martínez, del PRD. En votación económica no se aceptó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX, y Artículos Segundo y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado Marcos Aguilera Vega, del PAN. En votación económica se admitió a discusión. En pro intervienen los diputados Ricardo Monreal Ávila, de MC; Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC; y Uriel Flores Aguayo, del PRD. En votación económica se aceptó.

Por 426 votos a favor, 16 en contra y 15 abstenciones se aprobó el artículo 3, fracción IX del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Para presentar modificación al artículo 73, fracción XXV del proyecto de decreto interviene la diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 73, fracción XXV del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Zarate Salgado, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo Quinto Transitorio, fracción I del proyecto de decreto interviene la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, de NA. En votación económica se no aceptó.

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción II del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Martínez Martínez, de MC. En votación económica se no aceptó.

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción III, inciso A) del proyecto de decreto interviene la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MC. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción III, inciso B) del proyecto de decreto interviene la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM. En votación económica se admitió a discusión. Interviene en pro el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción III, inciso B) del proyecto de decreto interviene la diputada Sonia Rincón Chanona, de NA. En votación económica no se aceptó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción III, inciso B) del proyecto de decreto interviene el diputado José Angelino Caamal Mena, de NA. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción III, inciso C) del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al Artículo Quinto Transitorio, fracción III, incisos A), B) y C) del proyecto de decreto interviene la diputada Julisa Mejía Guardado, del PRD. En votación económica no se aceptó.

Por 387 votos a favor, 57 en contra y 10 abstenciones se aprobaron los artículos 3, fracción III; 3, fracción IX Primer Párrafo, 3º fracción IX Párrafo Segundo y Tercero; Transitorio Segundo, párrafo Primer y adición de un Párrafo Cuarto al artículo Segundo Transitorio, artículo 73, fracción XXV y el Quinto Transitorio, fracción III inciso B) del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Por 351 votos a favor, 85 en contra y 11 abstenciones se aprobó el Artículo Quinto Transitorio con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 17) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 18) La sesión se levantó a las 24:23 horas del jueves 20 de diciembre de 2012 y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 20 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas.